

**RCTV Y SU CIERRE: ARBITRARIEDAD POLÍTICA
CONTRA EL PLURALISMO. PARTE II**

RCTV AND ITS CLOSURE: POLITICAL ARBITRARINESS
AGAINST PLURALISM

LEÓN HERNÁNDEZ*
UNIVERSIDAD CATÓLICA “ANDRÉS BELLO”. CARACAS, VENEZUELA
<https://orcid.org/0000-0002-0375-9050>

Fecha de recepción: 26/05/2022 Fecha de aceptación: 21/08/22
<https://doi.org/10.54642/RVAC.2022.28.2.6>

* Periodista, profesor universitario, investigador del Centro de Investigación de la Comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello, en Caracas, Venezuela. Magister en Comunicación Organizacional, doctorando en Historia (UCAB). Miembro del programa *Next Generation Leaders* del Instituto McCain de la Universidad de Arizona, Estados Unidos. Miembro del Consejo Editorial de la revista *Comunicación*, socio de *Medianálisis* y coordinador del Observatorio Venezolano de *Fake News*. Coordinador de la investigación para el desarrollo del Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa.

Resumen

El artículo recorre las circunstancias en las cuales se llevó a cabo el cierre de *RCTV*, abordando el entorno político, la relación de conflicto entre el medio y el mandatario que decidió su salida de la pantalla venezolana, así como los valores organizacionales que chocaron con el estilo autoritario de gobierno impuesto por Hugo Chávez. Se intenta una aproximación que permite esbozar la cultura corporativa de *RCTV* al momento del apagado de su señal y se establece una conexión con los ideales de libre empresa presentes en el espíritu de sus fundadores.

Palabras clave

RCTV, expropiación, Chávez, censura, libertad, cultura, arbitrariedad, concesión, señal, televisión, Venezuela, empresa, expresión, valores, democracia.

Abstract

The article covers the circumstances in which the closure of *RCTV* took place, addressing the political environment, the relationship of conflict between the media and the president who decided to leave the Venezuelan screen, as well as the organizational values that clashed with the authoritarian style of government imposed by Hugo Chavez. An approach is attempted that allows to outline the corporate culture of *RCTV* at the time of the shutdown of its signal and establishes a connection with the ideals of free enterprise present in the spirit of its founders.

Key words

RCTV, expropriation, Chávez, censorship, freedom, culture, arbitrariness, concession, signal, television, Venezuela, company, expression, values, democracy.

JEL: B0

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Lo ocurrido con RCTV durante los gobiernos de Hugo Chávez (1954-2013), cuyos hechos se narrarán más adelante, no constituyó la primera diferencia de este medio con los gobiernos venezolanos. En sus valores y el legado de sus pioneros creadores, personas de alta influencia estadounidense como William H. Phelps y técnicos preparados en Estados Unidos que fungieron como baluartes de sus primeros procesos de transmisión, no estaba el ceder a presiones contra la libre empresa.

En el presente ensayo, se abordan los episodios que condujeron al cierre de RCTV y se analizan sus valores organizacionales, en función de interpretar la toma de decisiones de su tren gerencial y de sus trabajadores.

Radio Caracas Televisión fue una empresa incómoda para la élite política del país, no solo a partir del arribo de Hugo Chávez al poder, en 1999. La cerraron por 72 horas el 31 de marzo de 1976, por decisión del primer gobierno del líder adeco Carlos Andrés Pérez (1922-2010), debido a la divulgación de informaciones acerca del secuestro del industrial William Niehous (1931-2013), estadounidense que era ejecutivo, en aquel entonces, de la *Owens Illinois*. Para el entonces ministro de Interior y Justicia, Octavio Lepage (1923-2017), el canal debió pedir permiso, antes de difundir, a través de “El Observador”, una entrevista telefónica con uno de los presuntos secuestradores del empresario. El funcionario justificó la medida, alegando que la información podía causar “zozobra en la población”. Hubo repudio a la decisión:

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, la Cámara de la Radiodifusión, el Bloque de Prensa y todos los partidos políticos, excepto Acción Democrática, rechazaron con firmeza la medida contra RCTV, pues la consideraban violatoria de la libertad de expresión. El propio ministro Lepage dijo el 31 de marzo de 1976: “El Gobierno no es infalible”. En el Congreso Nacional se discutió rebajar la sanción de 72 a 24 horas, pero la moción fue rechazada por el bloque mayoritario de AD. (Correia, 2007).

La televisora también fue suspendida por tres días en 1980, por disposición de Vinicio Carrera, el ministro de Transporte y Comunicaciones del presidente Luis Herrera Campins (1925-2007), en respuesta a que el programa “Alerta”, conducido entonces por Eladio Lárez, denunció la precaria situación en el Hospital Psiquiátrico de Catia La Mar, un manicomio venezolano ubicado en el estado Vargas, en el cual, incluso, había pacientes atados a las camas o a las rejas de la institución, realidad que se desnudó en el espacio televisivo. Se consideró que el canal había emitido imágenes sensacionalistas y relatos de hechos poco edificantes.

Fue suspendida una vez más en la gestión del fallecido líder socialcristiano, en 1981, por 24 horas, debido a un presunto error de un operador de Master, quien dejó ver, por tres segundos, imágenes de contenido sexual, el 19 de enero de 1981, a las

11:30 a. m., en uno de los cortes comerciales de “El Show de Enrique”. La sanción fue, de nuevo, tomada por el ministro Carrera.

Se manejó la hipótesis de un sabotaje interno. La sanción tuvo un precedente: el 25 de diciembre de 1977, *Venezolana de Televisión* también había sido castigada porque dos técnicos que se distraían con una película erótica la elevaron por error a la señal del canal. A cualquiera se le escapa un gazapo, incluso a la *VTV* “cuartorrepublicana”. Días atrás, el gobierno de Herrera Campins, empeñado en una cruzada moralista por la recuperación de la decencia en la televisión, había ordenado sacar del aire “La Batalla”, un programa de *Venevisión* con Néstor Zavarce y Olimpia Maldonado que era equivalente al actual “La Guerra de los Sexos”. (Ibidem).

El deterioro de la economía nacional, los escándalos de corrupción y el surgimiento de la antipolítica se emitió también por la pantalla de *RCTV*, en los gobiernos de Jaime Lusinchi, Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera. Desde *Radio Caracas Televisión* se producía un noticiero emblemático para la pantalla venezolana, dada su antigüedad y popularidad: “El Observador”. La directora de Información de *RCTV* para el momento del cierre de la planta en 2007, la periodista María Isabel Arriaga, en entrevista concedida en 2017, indicó que llegó a ese espacio audiovisual de noticias en 1983 como redactora de la madrugada. Señaló que en los 80 el ejercicio era más libre, aunque no exento de presiones:

Decidíamos hacer un periodismo, por lo menos en *RCTV*, en ‘El Observador’, un periodismo bien libre. Evidentemente, en todos los gobiernos había campañas que molestaban o investigaciones que molestaban a los mandatarios, o algunos personeros del gobierno que estaban involucrados en algunos hechos, pero no pasaba de un reclamo o de una llamada telefónica. Sin embargo, nuestra línea editorial no cambiaba, como tampoco cambió con el chavismo. (Hernández, 2020).

En medios venezolanos hubo muestras de búsqueda de cambios en la política que tomara en cuenta modelos como el cubano. A través de un manifiesto que circuló en prensa escrita, 900 firmantes dieron la bienvenida a Fidel Castro, quien visitó al país en 1989, a comienzos de febrero y a pocos días del Caracazo del 27 y 28 de ese mes, para la toma de posesión de Carlos Andrés Pérez. Uno de los principales renglones de los firmantes corresponde a la docencia universitaria (241), algunos del área de la Comunicación Social. También hay presencia de ensayistas (143) y periodistas (48), entre otros. (Ibidem, p. 38).

En los hechos de febrero de 1989, *RCTV* narró los episodios, con una editorial, en voz de su presidente, Eladio Lárez, a favor del “restablecimiento de los procedimientos normales de producción de bienes y servicios”. Periodistas de “El Observador” cubrieron las incidencias del 4 de febrero de 1992. Sin embargo, mientras

medios y entonces comunicadores como José Vicente Rangel brindaban espacios a Hugo Chávez desde el mismo día de su liberación, el 26 de marzo de 1994, algunos, desde *RCTV*, se mantenían al margen de la simpatía que ciertos sectores de la población dieron al aspirante a la presidencia de la República.

Encontró el país nuevas expectativas con la llegada de Hugo Chávez a la palestra, nuevos temores, pero ninguno que permitiera anticipar que quien arribaba al poder a finales del siglo XX, acabaría con la influencia de un canal que llegó a gozar de 5 mil empleados, una empresa que dotó a la nación de cultura audiovisual y un modo de hacer televisión que parecía, sí, incompatible con los procesos de la llamada revolución bolivariana.

RCTV Y CHÁVEZ: UNA RELACIÓN CONFLICTIVA

El director general de *RCTV* y presidente Ejecutivo de las *Empresas 1BC*, el abogado, periodista y empresario Marcel Granier, invitó por primera vez a Chávez al espacio de opinión que conducía, “Primer Plano”, el 18 de octubre 1998, bien avanzada la campaña electoral y con encuestas que ya daban ganador a este candidato.

En el espacio, Granier cuestionó la propuesta de una Asamblea Nacional Constituyente, una de las banderas del teniente coronel retirado en su afán por transformar el modelo político. Le planteó que ninguna nación había resuelto sus problemas con un cambio constitucional y le espetó sobre la desconfianza del empresariado hacia sus propuestas:

—**Hugo Chávez:**(...) Yo no creo que haya un solo venezolano que pueda hoy defender este sistema político, a menos que esté interesado en que continúe, pero los venezolanos honestos, analíticos, observadores, tenemos que concluir que hoy tenemos un sistema político que está podrido, y esa es una de las razones morales y políticas del drama venezolano. Pero también tenemos en la propuesta el modelo económico, generar empleo, para generar trabajo, para dinamizar la agricultura, el turismo, eso no depende de la Constituyente. Eso depende, bueno, del poder Ejecutivo, del empresariado nacional, de las inversiones internacionales a las que estamos llamando ya y estamos logrando ya entrarle a los sectores empresariales privados, nacionales e internacionales. Hay una línea social...

—**Marcel Granier: (interrumpiéndolo)** ¿Y cómo es eso?, porque vi que las cámaras binacionales más bien están como muy preocupadas con tu mensaje...

—**Hugo Chávez:** Yo no lo creo, porque mañana, temprano, voy a desayunar en Venamcham...

—**Marcel Granier:** Bueno, como todos los candidatos...

—**Hugo Chávez:** No, pero es que me he reunido con ellos, si me tuviesen miedo, pues si me tuviesen miedo no me invitasen allí y he conversado con embajadores...

—**Marcel Granier: (interrumpiéndolo)** Pero es que no es que te tengan miedo o no, lo que me han dicho es que así no van a hacer inversiones en el país, de hecho, hemos visto como están retirando las inversiones del país...

—**Hugo Chávez:** No creo que tú vayas a recoger eso que dicen de que yo soy el culpable de todo eso (**continúa la entrevista**). (Canal Besubio 1986, 1998, 45m 14s).

En una primera fase de contactos con periodistas venezolanos críticos, privilegio que luego sería acortado por un Chávez que, desde la presidencia prefirió rodearse de adeptos al proceso para sus transmisiones, a fin de evitar “sorpresas” en vivo, era posible la pregunta incómoda y las interrupciones a las respuestas del todavía candidato, pero en esta etapa ya existía el cuestionamiento al trabajo periodístico no afín, la tensión contra el tratamiento informativo. En el ejemplo citado se aprecia en una frase: “No creo que tú vayas a recoger eso”, la pregunta, la idea expresada del comunicador era reprobada.

Con la llegada de Chávez al poder, *Radio Caracas Televisión, RCTV*, fue medio crítico. Jenny Chirinos, Gerente de Noticiero de *RCTV* hasta noviembre de 2012, se refirió a los espacios informativos al aire para el momento del cierre, en entrevista personal realizada en octubre de 2015:

Teníamos tres emisiones diarias de ‘El Observador’, ‘La Entrevista’, ‘Alerta’ –que era de investigación– y programas que se llamaban variedades informativas ‘Ají Picante’ y ‘De Boca en Boca’. Sucesos y comunidad fueron los puntales de El Observador, hacía eso se orientaba el noticiero. Por supuesto también se cubría la fuente política. La parte de opinión era conducida por Miguel Ángel Rodríguez, quien ejercía con bastante autonomía todo lo que respecta al espacio La Entrevista. En *RCTV*, como periodista se tenía bastante libertad de información. Mientras tuvieses la información como debe hacerlo un periodista, con fuentes comprobadas. ‘El Observador’ era un periodismo en el cual debías demostrar lo que estabas diciendo.

“El Observador” era un noticiero dirigido a los sectores sociales con mayores necesidades, con cobertura nacional y era el más visto en toda Venezuela, gracias a que era transmitido por un canal que contaba con la mayor red de antenas colocada en el país para señal televisiva. La cultura corporativa de *RCTV* contemplaba el crecimiento profesional y varios de los gerentes del área informativa en aquel entonces eran periodistas que habían hecho carrera desde la base de la estructura, y que habían ganado credibilidad y autonomía en sus decisiones.

La ciudadanía contaba con una tribuna para la denuncia y un equipo de periodistas que respondió con altivez a las presiones y amenazas sufridas desde 2001 (y al menos hasta 2004). Esta afirmación sobre los hechos se basa en el dictamen de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ente que sentenció a favor de las víctimas de agresiones, amenazas y daños materiales contra periodistas, personal técnico y activos de *RCTV*, el 28 de enero de 2009, en el caso introducido ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, identificado con el número 12.441, “Luisiana Ríos y otros vs. Venezuela”.

Admitiendo las pruebas sobre las amenazas, actos de hostigamiento, agresiones – incluidas lesiones por disparos de armas de fuego– atentados a las instalaciones del canal entre los años 2001 y 2004, y viendo agotadas las instancias judiciales locales, el ente interamericano de justicia dispuso medidas de protección a los periodistas y exigió a las autoridades garantizarles el derecho a la libertad de expresión, permitiendo que sus noticias sean captadas y circulen, aun cuando su cobertura provenga de trabajadores que laboran “en un medio de Comunicación Social que se percibe de oposición por un sector de la sociedad”. También le exigió al Estado venezolano reparar los daños a las víctimas, así como investigar exhaustivamente los hechos en contra de los periodistas. La sentencia no fue acatada.

Las autoridades tampoco adoptaron medidas provisionales de protección ordenadas por la CIDH en los meses de noviembre de 2002, 2003, 2004 y 2005, incumplimiento reconocido por la propia Corte, en su dictamen de enero de 2009. Hasta la presente publicación de este texto, las medidas siguen pendientes, así como las del dictamen sobre la restitución de la señal del canal 2 y la devolución de los equipos de transmisión, emitido en el caso que se ha citado sobre el cierre de *RCTV* en el presente ensayo y del cual se seguirá profundizando más adelante. (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

Como se observa en el dictamen de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, desde 2001 se producían actos contra *RCTV* y sus trabajadores, bajo la anuencia de las autoridades. Contrario a establecer censura previa o ceder en su postura editorial, *RCTV* cubrió con mirada crítica, y no fue el único medio en hacerlo durante la crisis de gobernabilidad de abril de 2002.

El 9 de abril (de 2002) las estaciones privadas de radio y televisión suspendieron su programación habitual para transmitir entrevistas y noticias. Las cuñas publicitarias desaparecieron de los cortes comerciales porque los canales decidieron sumarse al paro nacional. En cada segmento destacaba la propaganda antichavista, grabada al mismo tiempo que la oposición diseñaba las nuevas estrategias del paro. Tal vez por ello no tenían una realización fastuosa, llena de efectos especiales, sino que estaban confeccionadas con la sencillez de una cartelera informativa. Cada convocatoria desbordó las expectativas de asistencia. La invitación a la caminata del 11 de abril no fue la excepción. Claro y directo, el mensaje se propagó de inmediato: “Venezolanos, todos a la calle hoy jueves 11 a las diez de la mañana. Marcharemos todos unidos por Venezuela desde el Parque del Este hasta PDVSA en Chuao. Trae tu bandera. Por la libertad y la democracia. Venezuela no se rinde. Nadie nos va a derrotar”. (La Fuente, S. y Meza, A., 2004).

“Nunca en la historia del país se había visto una manifestación de tal magnitud, calculada por expertos en un millón de personas aproximadamente” (Olivares, 2006, p. 16). El 11 de abril 2002, *RCTV*, *Venevisión*, *Televen*, *Globovisión* y numerosas emisoras radiales reportaron las incidencias de una marcha que tenía previsto terminar en la sede de PDVSA Chuao, estimada como bastión del descontento contra el Gobierno. Pero la manifestación cambió su rumbo a Miraflores, movida por discursos de voces opositoras. *RCTV* transmitió en su contenido informativo el mensaje que el comisario Iván Simonovis, entonces director de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Metropolitana, daba a los participantes de la aglomeración. Desde calles del centro de Caracas, el funcionario llamó a la prudencia, señalando que no era segura la ruta hacia la sede del Ejecutivo Nacional.

RCTV tuvo un equipo de periodistas activo y movilizó aquel jueves de abril. Componentes del fuero personal de cada comunicador social se hicieron presentes y sin ninguna orientación editorial explícita, los contenidos se hicieron al calor de tensiones. Sobre el clima comunicacional de 2002, catedráticos objetaron los excesos en la postura política que contribuyó al clima de polarización:

En muchos casos, los medios y algunos periodistas dejaron de cumplir con su misión de comunicadores para transformarse en voceros de determinada parcialidad política, con rasgos de verdaderos agitadores (Hernández, L. y Cañizález, A., 2016).

Al momento de la llegada de la multitud a los alrededores del puente Llaguno, al final de la avenida Baralt, *Venevisión* transmitió imágenes de tiradores afectados al oficialismo, disparando desde el referido elevado –estas imágenes no pudieron ser empleadas por medio distinto al canal de La Colina, en años posteriores, por disposiciones legales de *Venevisión*–.

Entonces, justo a la llegada de la manifestación, el presidente ordenó una transmisión oficial en medios públicos y privados. El ciudadano observó el silencio periodístico obligado, impuesto precisamente en medio de la violencia que dejaba víctimas fatales en el centro de Caracas. *RCTV y Venevisión* dividieron la pantalla, y mostraron cómo, en medio de la crisis, el mandatario nacional ordenaba que la transmisión de su alocución fuera llevada a cabo por todos los medios radiales y televisivos. Los directivos de información de las televisoras no dejaron de transmitir la cadena, pero colocaron a un lado de la pantalla lo que seguía teniendo lugar en los alrededores de Puente Llaguno, en la avenida Baralt de Caracas.

En relación con la decisión de las televisoras de dividir la pantalla, no existe alguna ley que establezca sanciones para interrupciones de este tipo. Al contrario, en el marco de un abusivo uso de las cadenas nacionales, que en sí constituían una restricción a la libertad de expresión, los medios privados entendieron que se afectaba el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos, el cual además estipula con claridad que no se puede restringir el derecho de expresión por medios como “abuso de controles oficiales”. (Cañizález, 2003).

El tratamiento informativo dado por los medios privados fue considerado por el gobierno de Hugo Chávez como un hecho condenable y así lo reflejó en sus alegatos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso *Granier y otros vs. Venezuela*.

Resulta pertinente destacar los hechos en los cuales estuvo involucrado el canal *RCTV*, durante los días 11, 12 y 13 de abril del año 2002, en los cuales se atentó contra el orden constitucional y legal de la República Bolivariana de Venezuela, así como contra el derecho constitucional colectivo de los usuarios y usuarias a recibir información oportuna, objetiva, veraz e imparcial por parte de los medios de comunicación social, de conformidad con el artículo 58 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.¹

Diecinueve muertos y 150 heridos dejaron los disparos cuyo origen nunca ha sido esclarecido, producto de que hasta el presente no hubo una comisión de la verdad que así lo hiciera.

¹ El artículo 58 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela señala: “La comunicación es libre y plural y comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley. Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo con los principios de esta Constitución, así como a la réplica y rectificación cuando se vea afectada directamente por informaciones inexactas y agraviantes. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir información adecuada para su desarrollo integral”. Así lo citaba el escrito del gobierno venezolano contentivo de su argumentación ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de fecha 22 de noviembre de 2013.

Entre el 11 y 14 de abril fuimos testigos de una serie de acontecimientos sin precedentes: la llamada “masacre de El Silencio”, perpetrada el día 11; la salida de Chávez de Miraflores; la juramentación de Pedro Carmona Estanga al frente del Ejecutivo; su renuncia; la juramentación de Diosdado Cabello; allanamientos, saqueos; el silencio mediático el sábado 13 de abril; la ‘visita’ de los Círculos Bolivarianos a los principales medios de comunicación; y el regreso de Hugo Chávez al poder. (Olivares, op. cit. p. 48).

El 12 de abril de 2002 gobernó por horas Pedro Carmona Estanga, quien fungió hasta esa fecha como presidente de Fedecámaras. La inestabilidad de su mandato, brevísimo, como ningún otro en la historia de Venezuela, incluyó un decreto que abolía instancias del Poder Público.

En la madrugada del 12 de abril 2002, hechos de violencia tomaban al país, mientras en medios se dictaba la orden de evitar confrontaciones en la calle y el silencio se apoderaba de algunas pantallas, entre ellas, la de *RCTV*, cuyo personal fue resguardado por razones de seguridad, medida que se toma tras ser un hecho público y notorio las muertes ocurridas en la avenida Baralt, muy cercana a la sede del canal.

En la madrugada del 13 de abril de 2002, luego de ser atacada por seguidores al oficialismo, cuyas caras quedaron registradas por equipos de seguridad de la planta, y tras desalojos forzados de los trabajadores que temieron por sus vidas debido a los ataques de simpatizantes del Gobierno, *RCTV* también transmitió el retorno al poder de Hugo Chávez Frías, quien con una cruz en mano pedía perdón y llamaba a la reconciliación.

El llamado a la reflexión del mandatario no duraría mucho. Tampoco fue *RCTV* el único canal televisivo que difundió el llamado al segundo paro cívico nacional que se extendió por tres meses, entre el 2 de diciembre 2002 y el 2 de febrero de 2003. Pero esta huelga, convocada por Fedecámaras, la Confederación de Trabajadores de Venezuela y partidos políticos opositores, agrupados en una coalición que denominaron “Coordinadora Democrática”, no rindió frutos políticos para la oposición: el Gobierno fortaleció las medidas represivas y se criminalizó a la disidencia, con órdenes de aprehensión para quien en aquel entonces era el principal convocante de las acciones, el presidente de la CTV, Carlos Ortega.

Culminado el paro, la disidencia política se debilitó al no alcanzar avances concretos con una mesa de diálogo, instalada con la participación del ex presidente colombiano, César Gaviria, como representante de la Organización de Estados Americanos. En el acuerdo se garantizaba pluralismo y libertad de expresión, pero tales premisas no fueron satisfechas por el Gobierno; no hubo instancia consolidada, con representación de ambas partes, que diera seguimiento y evaluación de estos acuerdos. Derrotada y desgastada, la llamada “Coordinadora Democrática” se

desarticuló y las fuerzas sociales del sector privado y de los trabajadores se atomizaron, perdiéndose la cohesión de las iniciativas sociales contra el Gobierno de Hugo Chávez. Mientras, Miraflores enarboló la bandera de haber resistido al “paro petrolero”, al cual atribuyó condiciones destructivas para la nación, empleando sus efectos económicos como arma política en su discurso.

La persecución a los medios que le adversaron persistió hasta acallar las voces más contrarias del régimen. Tras abril de 2002 y el paro entre ese año y 2003, muchos cambiaron su postura de manera paulatina, entre estos *Venevisión*. Otros fueron comprados, como *CMT* (vendido a *Telesur* en 2006).²

Las amenazas para el cierre no comenzaron un día en específico. Hubo un continuo accionar, un dar vueltas en el discurso presidencial y de altos funcionarios sobre el tema. Desde años atrás se planteó el cese forzado de operaciones, como si de una deuda por cobrar por el régimen se tratara, o como si hubiese habido la tentativa de producir algún tipo de cambio editorial que nunca llegó. El 12 de enero de 2003, el entonces presidente Hugo Chávez lanzó esta advertencia:

Así lo adelanto a Venezuela. He ordenado revisar todo el procedimiento jurídico a través de los cuales se les dio la concesión a estos señores. La estamos revisando y si ellos no recuperan la normalidad en la utilización de la concesión, si ellos siguen utilizando la concesión para tratar de quebrar el país, o derrocar el gobierno, pues yo estaría en la obligación de revocarles la concesión que se les ha dado para que operen los canales de televisión. (Correa, Carlos y Cañizález, Andrés, 2004, p. 139).

El 27 de enero de 2003, el entonces presidente Hugo Chávez asomaba sin mucho compromiso la posibilidad de cierres de medios, pero comenzaba a amenazar: “no se extrañen si en Venezuela dentro de poco comenzamos a cerrar los canales de televisión”. (Ibidem, P. 47). Hacía alusión no solo a *RCTV*, también a *Venevisión*, *Televen* y *Globovisión*, medios a los que llegó a calificar ese como “los cuatro jinetes del apocalipsis”.

El 09.02.03, el presidente volvió a pronunciar un discurso amenazante dirigido a las televisoras privadas. El presidente Hugo Chávez advirtió en su programa *Aló Presidente* N.º 138, transmitido desde la refinería El Palito en el estado Carabobo, que si las televisoras no recapacitaban habría que cerrarlas. “Yo no quiero cerrar los canales, pero si no recapacitan habrá que cerrarlos. Es un asunto de moral. No podemos permitir que se incite al delito”, señaló. “Hemos abierto procedimientos administrativos a las cuatro estaciones de televisión. Ahora tienen un tiempo estipulado para su defensa. Yo he pedido objetividad. Hace

² En años siguientes, la práctica de compra de medios por parte de aliados del gobierno de Nicolás Maduro, continuaría con *Globovisión* (comprado por capital privado en 2013) y *El Universal* (vendido a capital privado en 2014), entre otros.

poco convocaron una marcha para defender a los medios. ¡No sean mentirosos! Reconozcan que violaron la ley. Porque si no rectifican no podrán seguir disfrutando de una concesión en el espectro radioeléctrico”, agregó. (Ibidem, p. 47).

El 20 de enero de 2003, se produjo una visita de entes administrativos a *RCTV* a la par de otra realizada en *Globovisión*, entonces otro medio muy crítico, un día después de que Diosdado Cabello recibiera el cargo de titular de CONATEL. Ese mismo mes de enero se introdujo en el parlamento el proyecto de Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, otro de los frentes para inducir censura.

Este marco regulatorio que aplicó el gobierno de Chávez, para normar, sancionar y controlar el trabajo de los medios de comunicación con mayor alcance del país, alteró, significativamente, el libre ejercicio del periodismo en Venezuela, desde su promulgación por la mayoría oficialista en la Asamblea Nacional, el 9 de marzo de 2004, provocando escenarios de censura previa y posterior. La Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión estableció restricciones, facultando al Estado la posibilidad de multar y sacar del aire a programas y limitando los beneficios económicos de las empresas de Comunicación Social, al restringir los contenidos publicitarios.

Pero el trabajo continuó para *RCTV*, en medio de la polarización social y con un Estado que más allá de no ser garante de la libertad de expresión, tenía afán en dar a la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión el propósito de regular, controlar, censurar a su favor. El 3 de junio de 2004, *RCTV* fue objetivo de ataques que pusieron en riesgo a sus trabajadores. Un camión de la empresa de helados *Tío Rico* fue hurtado y estrellado luego contra la fachada de la planta, mientras que, a cuerdas del canal, también un automóvil fue incendiado, bloqueando uno de los accesos viales cercanos a la instalación. Esa noche no pudo salir al aire la emisión estelar de “El Observador”, luego de ser correctamente evacuado el personal. Pero al día siguiente, fue transmitido en sus emisiones habituales.

Poco a poco, desaparecieron de la programación de *Venevisión* algunos programas de opinión, y comenzaba el silencio en algunos medios. Los periodistas de *RCTV* mantuvieron una postura crítica. En 2005, pese a todo el accionar en contra, el tren gerencial de *RCTV* decidió emprender proyectos de la envergadura del *Centro Nacional de Noticias*. Así se reseñaba el recurso del *Centro Nacional de Noticias*, antes de su apertura:

El próximo lunes 18 de julio (de 2005) *RCTV* inaugurará el más moderno y especializado *Centro Nacional de Noticias*, en su sede de Quinta Crespo, considerado el único en América Latina. Este nuevo centro informativo y de opinión es un proyecto ambicioso que la directiva del canal se había propuesto alcanzar desde hace más de cinco años y que ahora gracias al

apoyo de todo un equipo de trabajo lo ve cristalizado. (...) El *Centro Nacional de Noticias* cuenta con tres nuevos y modernos estudios equipados con la tecnología de punta, una sala de prensa con 35 estaciones de trabajo, 10 cabinas de edición, 10 estaciones de visualización, un departamento de digitalización, una sala gráfica, una sala para la recepción de satélite y microondas. (González, Y. 2005).

DEL CIERRE DE RCTV: ARBITRARIEDAD POLÍTICA CONTRA EL PLURALISMO

El 28 de diciembre de 2006, a 22 días de resultar elegido mandatario por segunda ocasión, una orden cambió la historia de la industria cultural televisiva de Venezuela. El emisor fue el entonces presidente de la República, Hugo Chávez Frías; el lugar: Fuerte Tiuna, Caracas; el modo: imposición de transmisión oficial conjunta para todas las emisoras radiales y canales de televisión en señal abierta del país (cadena nacional).

Se le acaba en marzo la concesión de televisión (dijo, dirigiendo sus palabras a Marcel Granier, presidente del Centro Corporativo 1BC y director general de RCTV), así que mejor que vaya preparando sus maletas, que vaya viendo a ver qué va a hacer a partir de marzo (...) No se va a tolerar aquí ningún medio de comunicación que esté al servicio del golpismo, contra el pueblo, contra la nación, contra la independencia nacional, contra la dignidad de la República. Venezuela se respeta". (Archivo de Prensa de RCTV, 2006).

Para contextualizar la medida, su fundamentación, sus propósitos, se hace referencia a la jurisprudencia del "Caso Marcel Granier y otros (Radio Caracas Televisión vs. Venezuela)", aludiendo a los basamentos presentados por ambas partes durante el proceso que se extendió de 2010 a 2015.

De acuerdo con el escrito autónomo de solicitudes, argumentos y pruebas de las víctimas, presentado por los representantes legales de la planta, Carlos Ayala Corao y Pedro Nikken, "RCTV era una estación de televisión que cubría la totalidad del territorio nacional y que tenía la más alta sintonía en todos los sectores de la población venezolana". (Nikken, P. y Ayala, C., op. cit.).

Citaban los representantes de la planta datos de la empresa AGB Nielsen, que para aquel entonces era la única acreditada en Venezuela para hacer sondeos de sintonía de televisión: RCTV contaba para el momento del cierre con 28,1% del share³, un punto porcentual por encima de su principal competidor en señal abierta, *Venevisión*, que tenía un 27,2% de la torta.

³ Share es un término empleado en la industria televisiva para designar el porcentaje de audiencia que tiene un programa de televisión.

El escrito presentado por el Gobierno, expone razones técnicas para haber escogido a RCTV:

De las señales que existen en la frecuencia VHF, la del canal 2 es, en particular, la que posee mayor alcance por la ubicación que tiene la banda del espectro radioeléctrico. Técnicamente hablando, esta señal es la que más ventajas tiene: es la primera señal del dial, en la franja de ubicación del espectro radioeléctrico. Esta señal tiene el mayor alcance de propagación; más, incluso, que una de las señales del Estado como *Venezolana de Televisión (VTV)*, por ello requiere una menor inversión para difundirla. Hay un ahorro considerable en costos técnicos y de infraestructura y un importante alcance de propagación y difusión de la señal en todo el territorio nacional. Además, la infraestructura de RCTV, las antenas, las torres, la ubicación de las mismas, lo que se conoce como “atributos de la concesión”, según lo define el artículo 110 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, son específicas para cada señal. Es decir, la infraestructura de RCTV, puntualmente sus transmisiones, solo está habilitada para el uso de esa señal en particular. De tal forma, el Estado puede, y está en perfecto derecho, considerando que la actividad de la explotación del espectro radioeléctrico es de servicio público, puede solicitar la expropiación de esos bienes, al igual que se ha hecho con la CANTV, o la Electricidad de Caracas, sin traumas, y respetando los derechos constitucionales de la empresa. (Saltrón, 2013).

El abogado del Gobierno, Germán Saltrón Negretti, lo exponía así, sin mencionar que, en los casos de las nacionalizaciones de la CANTV y la Electricidad de Caracas, que estaban en manos de las empresas estadounidenses Verizon y AES, respectivamente, sí hubo un pago del Estado por las confiscaciones realizadas en 2007: \$572.247.040,2 millones en el caso de la compañía eléctrica y \$1.600 millones en el caso de la eléctrica. En el caso de RCTV no hubo pago alguno, por lo que la empresa denunció públicamente y ante instancias nacionales e internacionales el robo de sus equipos, torres y antenas de transmisión. En el mismo documento, el abogado del Estado indicaba que el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela había ordenado una medida cautelar, decisión Nro. 957 del 25 de mayo de 2007, para que los bienes asociados a la frecuencia del canal 2, propiedad de RCTV, fueran empleados por la *Televisora Venezolana Social (TVES)*. En la sentencia se lee que tales bienes eran

(...) microondas, telepuertos, transmisores, equipos auxiliares de televisión, equipos auxiliares de energía y clima, torres, antenas, casetas de transmisión, casetas de planta, cerca perimetral y acometida eléctrica, los cuales se encuentran ubicados en: Acarigua, Guigüe-Carabobo, Barinas, Begote, Bejuma, Boconó, Caraballeda, Caricuao-Caracas, Cerro Copey-Carabobo, Cerro Auyarito-Miranda, Cerro Galicio-Falcón, Ciudad Bolívar, Curimagua-Falcón, El Tigre, Gallinero-Táchira, Cerro Geremba-Colonia Tovar, Guanare, Higuerote, Arrecife Cabo Codera-Higuerote, Isla de Guara-D.A., La Aguada-Mérida, La Sierra-Nueva Esparta, Laguneta-Trujillo, Maracaibo, Maturín, Mecedores-Caracas,

Nirgua, Pico Alvarado, Cerro Platillón-Guárico, Base Naval Puerto Cabello, Puerto Concha-Zulia, Alta Vista-Puerto Ordaz, Punta de Mulatos-Macuto, Cerro Sabana Larga-Guanta, Cerro La Cruz-San Antonio de Capayacuar Monagas, San F. de A., Cerro San Telmo-Táchira, Cerro Terepaima-Lara, Cerro Tucusito-Valle de Guanape, Valle de la Pascua, Valles del Tuy, Vichú-Trujillo, Cerro Vidoño-Anzoátegui, Páramo El Zumbador-La Grita Táchira, Cerro Loma Linda-Municipio Torres". (Tribunal Supremo de Justicia, 2007).

Los componentes de la infraestructura en cuestión habían sido colocados en sitios estratégicos, para la que era la señal más idónea en el territorio venezolano. El país contaba con *Radio Caracas Televisión* desde 15 de noviembre de 1953, cuando la fundó el explorador y empresario estadounidense William H. Phelps, pero el conocimiento del terreno que se necesitaba para poner a funcionar a este medio se había acumulado desde 1896, año de su primera expedición.

En efecto, aquellos ornitólogos, William H. Phelps padre e hijo, habían establecido los mejores sitios para la red de transmisión más amplia de Venezuela, país que les brindó oportunidades para surgir, pero también en el que habían vencido los retos propios de llegar a comprender a fondo cada cerro donde colocar un equipo. Se citan algunos hechos relativos a esta inversión: en 1955 *RCTV* presta sus primeros servicios al interior del país, al instalar una antena repetidora al sur del Lago de Valencia, estado Carabobo y ese mismo año instala otra en Curimagua, estado Falcón, con las cuales logra presencia en el centro occidente de la nación, así como en Curazao, Aruba y Bonaire; en 1956, instala repetidoras en la Isla de Toas, estado Zulia y otra en Pariata, estado Vargas; en 1957, amplía su alcance, mejorando las instalaciones en Falcón y transmitiendo, por el canal 3, desde el Cerro El Manzano, en Lara y desde Puerto La Cruz, en Anzoátegui; en 1961, llega la señal a Puerto Cabello, mediante una antena colocada en la Base Naval; en 1962, establece la primera red de microondas para llegar a todo el país; en 1965 extiende su señal a los estados Anzoátegui y Sucre; en 1966, Mérida y Trujillo; en 1973 inaugura un transmisor en Punta de Mulatos, en Vargas. (Olivieri, 1993).

Tenía la planta, al momento del anuncio presidencial, poco más de 53 años en todos los hogares del país. Nunca un golpe contra *RCTV* se había planteado de tal magnitud, como el que fue anunciado por el presidente Hugo Chávez Frías, aquel Día de los Santos Inocentes. Se trataba de la primera orden del segundo gobierno de quien había sido reelegido el 3 de diciembre de 2006 –por primera vez un mandato continuado en la historia democrática del país–.

El cierre, el apagado histórico, se concretó el 27 de mayo de 2007, a las doce de la medianoche, teniendo como antesala una maratónica programación de trabajadores de la planta televisiva, que clamaban al mundo por la reconsideración de la decisión de Miraflores. A un himno nacional que fue editado con las imágenes de empleados,

que sumaban 5.000 al momento de la ejecución, siguió la operación de salida del aire de la señal por parte de los ingenieros de la planta. Apareció por la frecuencia VHF del 2 el logo de *TVES*, el canal que había sido creado por el Gobierno y que, haciendo uso de las antenas de *RCTV*, se transmite hasta el presente por el canal 2 de la señal abierta en Venezuela.

Refiriéndose a las razones del cierre, la directora general de *RCTV* para el momento del cierre, Daniela Bergami (1955-2014), lo expresó así:

La postura de la empresa fue: ‘nosotros vamos a seguir con este planteamiento’ y la del Gobierno, ‘nosotros lo vamos a cerrar’. Fue muy lineal. Yo creo que fue un proceso muy parecido a lo que se vio en pantalla. Si hubiera sido un proceso de cosas escondidas a lo mejor no hubiera terminado como terminó. Terminó como terminó, precisamente porque la posición de los miembros de la Junta Directiva fue vertical: ‘esto es lo que somos, lo que hemos sido siempre y lo que vamos a seguir siendo’. (Bergami, 2012).

El 27 de mayo de 2007, día del cierre de *RCTV*, el programa especial “Un amigo es para siempre”, último espacio transmitido en señal abierta por esa planta del Grupo 1BC, lideró todas las franjas del día y tuvo un rendimiento promedio de 50% de share, que llegó a un 22.3% de rating y un 76% de share ya acercándose al final de la transmisión de *RCTV* en señal abierta, de acuerdo con cifras aportadas a la empresa por la firma AGB Nielsen.

UNA EXITOSA PERO BREVE MIGRACIÓN A LA TV POR SUSCRIPCIÓN

¿Qué pasó en el canal de Quinta Crespo, a raíz del cierre de su señal abierta? ¿Cómo y por qué continuó funcionando su planta? ¿Cuáles fueron sus criterios para seguir empleando a personal de producciones que salían del aire? ¿Cuáles fueron las decisiones que tomó *RCTV* para intentar luchar por mantener su filosofía, su cultura? ¿Qué sucedió con el negocio, el personal, la imagen de *RCTV*? El mecanismo de adaptación que aplicó condujo a múltiples procesos, corporativos, industriales y jurídicos.

Tras el cierre, surgió *RCTV Internacional*, cuya puesta al aire, por televisión por suscripción, tuvo lugar el 16 de julio de 2007, a las seis de la mañana. Se trataba de una versión por cable del entretenimiento, información, variedades y opinión de *RCTV*, que condensaba la producción de espacios, ante una reducción importante de personal.

En el mercado de televisión por suscripción competían más de 160 canales: cuatro canales nacionales en señal abierta (*Venevisión*, *Televen*, *VTV*, *TVES*), 33 canales regionales (*Globovision*, *Meridiano*, *Promar*, *Vale TV*, *ANTV*, *Vive*, etc.) y al menos 130

canales internacionales tales como *RCTV Internacional*, *Disney*, *TNT*, *Fox*, *Canal de las Estrellas*, entre otros. El día de su salida al aire, el canal obtuvo un rendimiento récord para el mercado de TV por suscripción, de 1,69% de rating y 15,2% de share.

CONATEL, en sus indicadores de crecimiento de hogares con TV por suscripción, reportó que el mayor crecimiento de los últimos años del sistema de televisión por suscripción ocurrió en el segundo semestre de 2007. Este crecimiento fue de casi 190 mil hogares, con un promedio de cuatro individuos por hogar, que representaba 760 mil individuos con acceso a la TV paga, según la medición oficial del organismo.

RCTV se mantuvo estable en su política editorial y sus valores en su versión por cable, en su gestión entre el 16 de julio de 2007 y enero de 2010. Tampoco dejaba de lado el aspecto financiero: mantuvo el liderazgo en cable a lo largo de las franjas del día, con el más alto rendimiento en los horarios donde se transmitían productos hechos por *RCTV*: “La Entrevista” y “La Bicha”, “Quien quiere ser millonario” y las novelas de la noche “La Trepadora” y “Toda una dama”. También acompañaban a este alto desempeño el bloque de novelas de la tarde en donde se programaban productos internacionales. Por su importante rendimiento, y por factores como el saltarse las transmisiones oficiales de prolongada duración, que continuaban imponiéndose como obligatorias en los canales de televisión abierta, este rumbo también fue cercenado por decisión del Ejecutivo Nacional, en esta ocasión, el 23 de enero de 2010.

Por orden del ministro Diosdado Cabello, quien dio instrucciones a las empresas encargadas de transmitir las señales de televisión por cable en Venezuela, alegando que se encuentra con la Ley RESORTE en cumplimiento con los Artículos 21 y 22 por la transmisión de señales satelitales. (*RCTV Internacional Televisión*, s.f.).

Las acciones contra los contenidos de *RCTV* no se detuvieron allí, pues también se impidió la transmisión del noticiero “El Observador” en canales de otros países, que se veían en Venezuela por sistemas de televisión paga.

No obstante, la Junta Directiva de *RCTV* interpretó que el apagado de la señal abierta, y luego de su señal por sistemas de televisión por suscripción, no significó el término de una cultura organizacional, ni de sus métodos y políticas con los miembros de su planta, quienes habían reforzado los valores de mantenerse en pie con manifestaciones espontáneas de respaldo y a quienes no estaban dispuestos a dejar en el aire.

Cuando nosotros nos planteamos que ya era irreversible –bueno, entramos al cable y después vino el segundo cierre– nosotros nos propusimos en el 2010 “el Arca de Noé”. Cuando nosotros vimos que ya no había preventa, no había recursos de afuera, a nosotros nos tocó decir: –bueno, nos toca preparar nuestra

propia Arca. Es decir: así como Noé en un momento decidió que había que elegir los que pudieran permitir la continuidad de las especies que estaban sobre la faz de la tierra, así nos tocaba a nosotros decidir. En la discusión yo le digo a Daniela (Bergami): —bueno Daniela, nos toca fabricar el “Arca de Noé”. —De verdad que no hay forma de describirlo más perfectamente—, me dice ella, y empezamos a sentarnos con cada gerente y a preguntarles quién de tu equipo tiene el conocimiento, las habilidades y destrezas que en el peor de los escenarios pudiera mantener esta unidad de negocios o pudiera reproducirla en mejores condiciones. (Hernández, A., 2012).

Aún después del cierre de su experiencia en sistemas de televisión por suscripción, subsiste, hasta la presente publicación, un grupo de directivos y empleados que hacen vida en una *RCTV* disminuida a ser una productora de contenidos audiovisuales, a la espera de un cambio político que restituya lo que hoy se recuerda como símbolo de resistencia ante el régimen de Hugo Chávez, continuado por Nicolás Maduro.

Radio Caracas Televisión, con críticas de parte de quienes vieron en la comunicación periodística atisbos de postura política, se mantuvo coherente con sus valores empresariales, con el consabido resultado: su cierre en señal abierta, en 2007 y en señal por televisión por suscripción, el 23 de enero de 2010.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos sentenció, en 2015, que el Estado venezolano debía restituir a *RCTV* los derechos sobre su frecuencia en señal abierta, por el canal 2, al encontrar que su cierre se debió a razones políticas. El dictamen fue desoído por las autoridades y la planta, al igual que los venezolanos interesados en la libertad de expresión, esperan por el restablecimiento del estado de derecho y el acatamiento de la justicia.

PASQUALI: DE LA CRÍTICA A RCTV A SU PERITAJE EN LA CIDH

La actividad de los medios venezolanos fue centro de críticas de investigadores de la Comunicación Social en Venezuela, entre las décadas de los 70, 80 y 90. Uno de ellos fue el considerado padre de los estudios en Comunicación Social del país, el comunicólogo y filósofo Antonio Pasquali (1929-2019), quien sostuvo cuestionamientos sobre la calidad, los propósitos y el alcance cultural de los contenidos de los medios privados de comunicación audiovisual del país y defendió la necesidad de que fuera creado una radio-televisión de servicio público, no gubernamental, independiente, autónoma y con carácter plural. (Hernández, L., 2019). Su propuesta contemplaba crear una alternativa diferente a la comunicación vista como negocio y también muy distinta a la concebida como aparato gubernamental de propaganda.

Sobre la historia de la radio y la televisión en Venezuela, Pasquali reflexionaba sobre un “contrato no escrito” de no agresión, que se había aplicado al comienzo de la actividad mediática entre los Gobiernos y las cámaras de la radio y televisión:

Yo no te molesto si tú no me molestas; yo te hago favores si tú me haces favores. Y eso funcionó. Bueno, cuando Gómez todo el mundo sabe que hubo una censura; cuando Pérez Jiménez había un personaje, “el del lápiz rojo”, Vitelio Reyes, que iba censurando, pero no pasó mayores. Hubo autocensura automáticamente. Es decir, solo se recuerda el episodio de ‘*El Nacional*’, por ejemplo, que una vez publicó una viñeta con los tres cochinitos bailando, que era el triunvirato de Chalbaud, Pérez Jiménez y Llovera Páez; y fue amonestado y cerrado por unos dos días, creo, pero no pasó mayores. La cosa gorda vino con la dictadura chavista; porque el chavismo comenzó a agigantar los servicios gubernamentales, que eran paupérrimos. (Ibidem, p. 75).

De los trabajos de Pasquali se desprendía que la violencia y el poco interés de las plantas privadas de televisión en aspectos formativos no ayudaba al desarrollo de la población y que los usuarios estaban desasistidos, ante omisiones del Estado en materia de política comunicacional para el desarrollo. De acuerdo con un artículo que publicó en la revista *Comunicación* del Centro Gumilla, en 1992, en ese entonces consideraba que casi la totalidad “de los impotentes televidentes del país nada puede, por desamparo constitucional, contra dos o tres concesionarios de frecuencias televisivas que llevan treinta años echando impunemente basura (o putrefacción, como se dijo recientemente, y fue buen dicho) en el alma de nuestros niños”. (Pasquali, 1992, p. 135) Hacía alusión a la oferta televisiva del momento e incluía en ello a *RCTV*.

Pero los acontecimientos dieron un giro político y Pasquali reenfocó sus críticas a la realidad comunicacional que entró en vigor con la llegada de Chávez al poder. A pesar de haber sido marginado de la aplicación de políticas comunicacionales, durante décadas, excluido por su enfoque crítico a la industria, entendió que lo que comenzaba a ocurrir no iba a favor de la pluralidad, por el contrario, limitaba aún más la comunicación:

En los años 2002, 2003, yo cambié de rumbo en ese aspecto. Es decir, en todo mi trabajo periodístico de revista, etcétera, mi propósito inicial era, explicarle a una sociedad lo que es comunicar, para que la gente fuera entendiendo. Pero en esos años 2002, 2003, todo el mundo recuerda lo que pasó en esos años, yo me acordé que había sido catedrático de Filosofía Moral en la Universidad⁴, y sentí que una voz me obligaba imperativamente a dejar de lado la enseñanza del comunicar para dedicarme periodísticamente a la crítica del status imperante en la política

⁴ Se refiere a la Universidad Central de Venezuela.

nacional. O sea, en dos platos, ser antichavista y antimadurista. (Hernández, L., 2019, op. cit. p. 43).

Antonio Pasquali fue convocado como perito por parte de las víctimas en el caso Granier y otros (*RCTV vs. Venezuela*). A pesar de sus diferencias con el canal del Grupo 1BC, defendió el derecho a disentir y estimó que el cierre de la planta implicaba un cercenamiento autoritario en la capacidad de la población a seleccionar entre canales, una pérdida irreparable de una de sus fuentes de información y entretenimiento y una acción en detrimento de la pluralidad, consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Sobre lo ocurrido con *RCTV* y con los planes comunicacionales del Gobierno, Pasquali, firme a sus convicciones, mantuvo una postura crítica en todas las direcciones.

[El Gobierno] tenía una Radio Nacional de Venezuela que no llegaba ni a Los Teques; y un canal 8; un canal 5, que no cubría ni siquiera la totalidad del área Metropolitana; y luego un canal que le había comprado al privado. Hoy dispone de recursos muy abundantes para su propaganda ideológica. Yo que conocí la radio y televisión de los países del este de Europa, porque en ese momento era funcionario de la Unesco, aseguro que ni siquiera Ceausescu, en Rumanía, llegó a los niveles a los que ha llegado el chavismo. Ustedes prendan Radio Nacional de Venezuela y salen corriendo espantados, es pura ideología del régimen, de la mañana a la noche. (...) ¿Qué pasó con el chavismo? Bueno, todo el mundo recuerda que el sector privado de la radio y de la televisión colaboró con Chávez y colaboró con el advenimiento del dictador Hugo Chávez Frías. Recuerdo perfectamente cómo las emisoras privadas de televisión lanzaron una campaña para desprestigiar los órganos de la democracia, la Cámara de Diputados y el Senado. Desprestigiaron el sistema; y la prensa igual. Al punto de que Chávez, al comienzo, bueno, llamó a gente de 'El Nacional' a que colaborará con él. Esa lección le salió muy cara al sector privado. Y valga para todos, el ejemplo de *RCTV*. *RCTV* favoreció el ingreso al estado moribundo de una democracia que estaba llena de defectos, obviamente; pero que siempre es mejor a una dictadura. La pagó muy cara, porque la parte exitosa de la hegemonía dictatorial chavista, no fue el engrandecimiento del sector público. Fue la destrucción de la capacidad emisora del sector privado. Hoy día todo el mundo sabe que hay casi cien emisoras que han desaparecido y que las demás fueron compradas, embozaladas, puestas al servicio del régimen. Y la emisora que no se doblegó fue Radio Caracas Televisión, porque incluso intentaron comprarla los dueños no aceptaron; y pasaron a defender la democracia. (...) Yo no tuve ningún empacho en ser llamado ante el tribunal de Derechos Humanos de San José de Costa Rica, de la OEA, para declarar en favor de Radio Caracas, en obsequio a la famosa máxima de que yo no estoy de acuerdo con lo que tú dices, pero defendiendo tu derecho a decirlo; no tengo empacho en decírselo a todo el mundo. Ojalá sepan,

de ahora en adelante, que hay que salvar la democracia con dignidad. (Hernández, op. cit., p. 77).

El cierre del canal dio paso a una “televisora de interés social”, según lo anunciado y descrito por el Gobierno venezolano. En primer mes de operaciones *TVES* obtuvo la quinta parte de la audiencia que tenía *RCTV*. Hasta el presente, nunca se ha aproximado a las cifras de su antecesor.

VALORES EN PUGNA: UNA CULTURA ORGANIZACIONAL QUE NO CABÍA EN EL CHAVISMO

Se debe tomar un concepto sobre valores que permita coherencia argumentativa, para este tratamiento breve del punto a desarrollar, que pretende describir cómo pudo, en efecto, haber cierta colisión de valores entre la *RCTV* de comienzos del siglo XX –cargada de influencia estadounidense– y el proceso político liderado por Hugo Chávez desde 1999.

Se parte de aspectos conceptuales de la Teoría de los Valores Humanos básicos del psicólogo social Shalom Schwartz, quien los describe como concepciones de lo que un individuo acepta como legítimo. Estas son transferidas como actitudes que sirven de modelaje para las personas y representan lo que se estima como bueno y como malo. (Jorge, J., 2016).

Este autor estableció algunos valores y las interacciones de estos preceptos como aspectos motivacionales, deconstruyendo la representación de estos valores a través de algunos atributos culturalmente asociados. A partir de allí, elaboró una encuesta que ha sido empleada para fundamentar cuáles son las prioridades de cada sociedad en materia de valores, en diversos momentos determinados.

Sobre los resultados en Estados Unidos, han escrito algunos autores⁵, coincidiendo en que entre los cinco más importantes para la cultura de esa nación se encontrarían los siguientes:

Benevolencia: interés por el bienestar de las personas cercanas (valores representativos: lealtad, honestidad, vocación de servicio, responsable y con capacidad de perdonar).

Autodirección: pensamiento y acción independiente (valores representativos: elegir los propios objetivos, creatividad, curiosidad, libertad)

⁵ Entre ellas, Burns, C. y Littrell, F. Measuring Mainstream US Cultural Values. Artículo *Journal of Business Ethics*, October 2013. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007/s10551-012-1515-z>

Logro: éxito personal. (Valores representativos, ambición, influencia, logro, capacidades).

Universalismo: apreciación y protección del bienestar de todas las personas y de la naturaleza. (Proteger el ambiente, unidad con la naturaleza, un mundo de belleza, tolerante, justicia social, sabiduría, igualdad, un mundo en paz).⁶

Otros autores conjugan algunos de estos abstractos en varias ideas, tales como:

–La idea del sueño americano: con un alto índice de inmigrantes, proliferaron las historias de personas que superaron la pobreza superando las adversidades en la tierra de oportunidades. Por lo general, implica además la concepción de que tal situación de precariedad inicial era superada a través del trabajo duro. También la posibilidad de ascenso por movilidad económica.

–La libre empresa y el capitalismo: Weaver (2001[1997]) señala que no es casual que la obra *La riqueza de las naciones*, de Adam Smith, hubiera sido publicada en 1776, año de la fundación de Estados Unidos como nación:

Free enterprise, market capitalism and political liberalism were built upon assumptions of individual achievement, social mobility within a class system, and an anti-government philosophy. These ideas also grew in the greenhouse environment of an America with an abundance of natural resources, limited population and a continually expanding economy. (Weaver, (2001[1997], p. 6).

–Igualdad de oportunidades y logro individual: no hay títulos nobiliarios, todos tienen la misma condición al nacer. El crecer y ascender depende del logro individual y se cree que solo depende de lo que cada individuo aporta a la sociedad, en función de lo que hace. (Weaver, G., op. cit., p. 6).

Para explicar algunos elementos coincidentes entre estos valores y cultura organizacional de RCTV, se partirá del concepto de cultura organizacional de Edgar Schein, quien, en 1988, la definió como el cúmulo de presunciones y creencias que ha aprendido el grupo humano, para sortear las presiones de su entorno y mantenerse integrado. (Schein, 1988, p. 24). Pedraza (2015) señala que tales creencias estarían conformadas por el devenir de experiencias e historias significativas y las estrategias de adaptación de la organización, esto es la vivencia común. (Pedraza, 2015: 18-19).

Los valores no son tangibles, pero influyen en los comportamientos humanos y en las decisiones de los grupos. Se manifiestan en momentos de crisis. Modelan conductas. En este caso, vemos un grupo humano definible, con una cultura

⁶ Las conceptualizaciones de Schwartz son descritas así por Machado, A. (2020) *Teoría de los Valores de Schwartz: Fundamentación y Aplicación a los contextos de trabajo*. Tesis Doctoral de la Universidad de Navarra, España. P.

corporativa influida por sus fundadores. El grupo definible: los trabajadores de RCTV; su historia: los años vividos en conjunto desde la fundación de la planta en 1953. El aspecto relativo a la “historia significativa” tiene vinculación con todo el avance tecnológico, empresarial y cultural que definieron sus contenidos audiovisuales en la pantalla chica venezolana. El protagonista de esa “historia significativa” es el éxito que día a día fue mérito y fruto de la masa laboral del canal, la cual retroalimentó tal legado en una praxis de altos estándares de calidad y de desarrollo profesional que se mantiene en la organización, a pesar de los dos cierres.

A mí mucha gente me ha preguntado cómo fue que vivimos todo este proceso y por qué este proceso lo vivimos tan cohesionados. Obreros, trabajadores, gerencia y Junta Directiva. Eso empezó mucho antes. A mí me han preguntado, hoy en día, me preguntan empresas que están siendo amenazadas. Piden asesoría. Entonces, les digo: “no, no, ustedes no pueden a última hora empezar a crearle una cultura corporativa a la gente”. (Bergami, D., 2012).

A continuación, esbozaremos, precisamente, rasgos de la cultura organizacional con los cuales, RCTV presentó un comportamiento organizacional asociado con los valores antes descritos:

LA LEALTAD (ATRIBUTO DE LA BENEVOLENCIA)

El apego de los trabajadores hacia RCTV, desde las diversas áreas que conformaban la planta en 2007 y para las fases que vinieron después, se cultivó durante décadas de aprendizaje colectivo y de enriquecimiento de talentos por medio de su Academia de Radio, Cine y Televisión, los diversos beneficios contractuales que daba la empresa a su recurso humano, el orgullo reforzado en todas sus comunicaciones internas en torno a formar parte del “canal pionero de Venezuela” y la postura ciudadana de cada trabajador y directivo, ante un gobierno que despojaba al país de bondades democráticas. Solo ocho personas, de un total de cinco mil empleados directos e indirectos, presentaron recursos ante el Ministerio del Trabajo, denunciando supuestas violaciones contractuales, entre 2006 y 2007.⁷

La situación de 2010, tras la salida arbitraria de la señal de RCTV Internacional de las cableoperadoras, hizo que la empresa apelara a reducciones más significativas, tratando de dejar semillas de lo que una vez fue el todo, para mejores tiempos. Anany Hernández, vicepresidenta de Recursos Humanos, arrojó luces sobre la filosofía aplicada:

⁷ Así se señala en el texto *Libro Blanco sobre RCTV*, publicado en marzo de 2007 por el Ministerio de Comunicación e Información, en aquel entonces, bajo la conducción del ministro Willian Lara.

Le digo a Daniela (Bergami): —bueno Daniela, nos toca fabricar el “Arca de Noé”. —De verdad que no hay forma de describirlo más perfectamente—, me dice ella, y empezamos a sentarnos con cada gerente y a preguntarles quién de tu equipo tiene el conocimiento, las habilidades y destrezas que en el peor de los escenarios pudiera mantener esta unidad de negocios o pudiera reproducirla en mejores condiciones. (Hernández, A., 2012).

A pesar de que muchos sabían de su inminente liquidación de nómina, la mayoría mantuvo su actividad sin desmayar en sus funciones hasta el momento de recibir la notificación formal del cese en sus funciones.

LOGRO, CAPACITACIÓN Y EJEMPLOS DE “SUEÑO ERRECETEVISTA”

Escucho hablar mucha gente que me dice que una de las cosas que más extraña de RCTV son sus normas, procedimientos y métodos. Y cada vez que tengo la oportunidad de conversar con ex trabajadores, también recibo ese *feed back* maravilloso de decir, definitivamente, como dice mi jefe, nos cerraron porque éramos los mejores. Porque habíamos capitalizado un conocimiento y lo habíamos llevado a un método y un sistema, habíamos logrado que cada tarea tuviera sentido, un propósito, un orden. Que todo el mundo entendiera la importancia de hacer las cosas de una manera determinada para que el logro de los objetivos y las metas fueran más rápidas y más exitosas, pero además que nos dieran más satisfacción a cada uno de nosotros. (Ibidem).

A pesar del descenso abrupto de los ingresos publicitarios por el cierre de la señal abierta, la empresa hacía la desincorporación con incentivos. Anany Hernández refiere que hubo madurez y postura consensuada a la hora de hacer las desincorporaciones y establece un porqué:

Cada uno de ellos (de los trabajadores) entendió en su momento las circunstancias por las cuales atravesaba la empresa, pero eso obviamente no es de gratis. Ese es el producto de que la gente sabía la inversión que a lo largo de la historia esta empresa hizo por cada trabajador. Por el esfuerzo sostenido de que la gente tuviera las mejores oportunidades, las mejores condiciones de trabajo, las oportunidades de crecimiento, que la mayoría de nosotros llegó aquí siendo un pichón en nuestras áreas de gestión y aquí sin distingo de condiciones vimos crecer personas y yo soy un caso de ello. (Hernández, A., 2012).

Son muchas las historias de crecimiento profesional en RCTV, de personas que fueron contratadas como mensajeros y terminaron ponchando imágenes de programas en vivo desde la cabina de dirección de un estudio; de profesionales en diversos departamentos que —adiestrados por sus supervisores y/o la Academia de Radio, Cine y Televisión de RCTV, y reconocidos por su esfuerzo personal calificado en evaluaciones confiables— encontraban las más altas posiciones gerenciales.

Una de esas historias, emblemática, es la de Anany Hernández:

Yo tengo 22 años en RCTV (para 2012). Cuando llegué, lo hice como analista de entrenamiento a través de la Academia de Radio, Cine y Televisión. Dos años después fui ascendida a coordinador, luego a gerente de formación de Recursos Humanos. Después, por una circunstancia que se presentó en la Academia y el gerente de Administración fue promovido a otra posición a una de las empresas del grupo, y dado que yo había tenido formación en el área de auditoría durante mi época de estudiante, me ascienden a gerente de operaciones de la Academia de Radio, Cine y Televisión. Luego hice un posgrado en el área de Recursos Humanos y es así posteriormente como me ascienden a vicepresidente de Recursos Humanos en el año 2004, por lo que a mí me tocó el antes y el después de toda esta situación.” (Ibidem).

El valor del ascenso a través de los méritos en RCTV, tuvo en María Isabel Arriaga, quien se desempeñaba como Directora de Información al momento de los cierres del canal y de su salida formal de la organización para 2012, otro de sus ejemplos emblemáticos: ella comenzó como redactora y fue escalando con méritos hasta ocupar ese puesto gerencial en el canal de mayor sintonía en Venezuela.

Todos empezábamos desde chiquiticos, y se iba escalando las posiciones de acuerdo con los años de experiencia, las aptitudes de cada quien. Acá era muy raro que llegara alguien de “paracaidista”. Al igual que los reporteros, quienes siempre empezaban como productores o asistentes de producción, o como redactores. Acá había camarógrafos que comenzaron en otras áreas del canal como motorizados, pasaban a asistentes de cámara, para luego llegar a camarógrafos (Arriaga, M, 2012).

Buenaventura Briceño, con 41 años en RCTV al momento de su primer cierre, comenzó a los 15 años como recepcionista de llamadas telefónicas en el área de prensa y fue considerado luego como uno de los mejores directores de estudio de la industria televisiva nacional. Él creció como resultado de una cultura organizacional impregnada de respeto al conocimiento. Así lo señalaba Briceño entrevistado por Nelson Bustamante (2012):

¿Qué aprendimos? ¡Todo! Aquí se aprende de todo, ésta es una escuela para todos. De hecho, teníamos la Academia (de Cine, Radio y Televisión) también, donde enseñábamos a los muchachos a dirigir, a editar, a iluminar, a hacer cámara. Teníamos los mejores directores de dramáticos. (Bustamante, 2012: 264).

AUTODIRECCIÓN: LIBERTAD EMPRESARIAL EN LOS OBJETIVOS

Un gran valor que nosotros tenemos era siempre, en el momento, en las situaciones difíciles, definir nuestro propósito.Cuál es el objetivo, cuál es el objetivo que perseguimos y hacia dónde vamos. Uno de los grandes valores y

fortalezas es tener el propósito claro. Si tú lo tienes claro, eso te permite trazar el rumbo a seguir. El propósito era mantener esta empresa abierta y creo que eso lo hemos logrado. Mantener la empresa abierta para poder, una vez cerrados, pues rescatar nuevamente *RCTV*, mantener la mayor fuerza de trabajo posible, mantener el *know how* de la organización. (Hernández, A., 2012).

La Junta Directiva de *RCTV* estimó, desde el inicio de las amenazas, que no variaría la naturaleza de la organización televisiva que había erigido. Es decir, que, si decidía continuar haciendo televisión, lo haría en sus términos, de manera independiente, sin poner ataduras internas al criterio de sus periodistas, sin modificar las prioridades de su estilo ni de su concepto: un canal que ofrecía entretenimiento e información, sin favorecer un lado para ir en desmedro del otro.

Este valor, la verticalidad y firmeza de la directiva, no es fenómeno común en medio de presiones de regímenes con tendencia dictatorial. El tren ejecutivo y gerencial mantuvo la coherencia moral de sus decisiones, sin negociarlas ni moldearlas a conveniencia de las adversidades que suponía el entorno organizacional. Pero no ceder en principios, no quiere decir inmolarsse sin buscar la supervivencia, la resistencia y persistencia en la idea de volver. Para incomodidad del Gobierno, la adaptación para dar algún ingreso a la planta se hizo, con el propósito de seguir luchando por lo que se considera justo, mediante un arduo camino andado de la denuncia en los ámbitos nacional e internacional, a fin de demostrar que el régimen venezolano cercenaba libertades y que se transmitiría lo que el equipo de profesionales de *RCTV* consideraba noticioso y entretenido para la sociedad venezolana, sin permitir dar paso a la mordaza ni a la intimidación.

Esa era nuestra naturaleza, era ser un canal, un medio de comunicación social, que daba entretenimiento y daba información. Otros hubieran pensado que, bueno, “limita la información y sigue con entretenimiento”, pero esa no fue nunca la posición de la Junta Directiva. (Bergami, D., 2012).

UNIVERSALISMO: JUSTICIA SOCIAL Y SABIDURÍA

RCTV tuvo un liderazgo organizacional que escucha a su equipo de expertos. La organización, para el momento del cierre, ya contaba en su haber con una etapa de madurez ocurrida años atrás, que le permitió repensarse, retroalimentarse y rediseñarse, poniendo a la vista el talento y preparación de sus miembros. Hubo un momento que hubo una crisis que se entendió que era organizacional.

Él (Marcel Granier) asume la Dirección General de *RCTV* y reanuda todos esos programas de desarrollo organizacional. Durante muchos años, nosotros estuvimos haciendo desayunos con empleados escogidos al azar que cumplían años esos días, dos veces por semana durante muchísimos años y eran a las siete de la mañana. Y donde se escuchaban las opiniones de todos los empleados,

desde obreros hasta gerentes de todo tipo. Entonces, *RCTV* es una empresa que ha creído firmemente tanto en su compromiso social con el país, como en su compromiso social con sus trabajadores. Los valores eran unos valores de reconocimiento social, de justicia, de un servicio que se hacía al público, estando equivocados o no, porque eso no asume la ausencia de error. Tú puedes estar haciendo un trabajo y pensar que lo estás haciendo bien, movido por valores, y puedes estar haciéndolo bien o puedes no estar haciéndolo bien. Yo creo que se cometieron muchísimos errores a lo largo de la historia, pero se rectificaban y eso era sumamente importante. ¿Por qué? Porque se escuchaba a la gente. (Ibidem).

Para el momento del cierre, en *RCTV* ya había precedentes de los beneficiosos resultados provenientes de establecer vías de diálogo. El criterio de profesionales preparados en casa había modernizado a la empresa, sentando métodos de avanzada que permitían a personas que habían ingresado en posiciones de base acceder a cargos de carácter ejecutivo, una vez validados su esfuerzo y experticia.

Larissa Patiño salió de la organización en 2010, ocupando el cargo de Gerente de Programas Informativos Matutinos –Gerente de Opinión–. Ella, quien entró en la organización como pasante en 1993, da fe de un momento de diálogo, en el cual la presidencia del Centro Corporativo 1BC apreció su opinión, en medio de la crisis:

Cuando Chávez anuncia eso (el cierre de *RCTV*) el 28 de diciembre, el 29 hay una reunión en la Sala de Redacción de El Observador, con el Dr. Granier, para ver qué íbamos a hacer, qué iba a pasar. Una compañera llegó a hacerle directamente la pregunta al Dr. Granier sobre si no íbamos a cambiar el programa “La Entrevista” –que éramos como responsables virtuales de lo que estaba pasando. Lo hizo quizá en medio de la desesperación de perder el canal, alguno pudo pensar “sí, quémelos a ellos, pero salvemos el resto”. Eso fue duro escucharlo allí, yo estaba paradita de última, aunque la duda era de parte de solo una de las personas. Luego de eso entonces yo, cuando Granier estaba saliendo, le digo: –Vamos a hablar– y él me dice –Bueno, Ok, vamos a hablar. Y le digo yo: –Nosotros podemos volver en enero con otro formato. Podemos bajar el tono, podemos cambiar algunas cosas–. Entonces, él se me queda mirando y me dice: –¿Usted quiere hacer eso Larissa?, yo me le quedo viendo y le digo: –No–, y él me responde: –Yo no se lo estoy pidiendo. Yo quiero que usted haga lo que usted siempre ha sentido que debe hacer. Si usted piensa que hay que bajar el tono, usted lo baja. Si usted piensa que debe continuar haciendo lo que viene haciendo, usted lo hace. Yo no le estoy pidiendo nada, yo solo vine a informar cuál va a ser nuestra postura–. Recuerdo que lo abracé en ese momento. Llamé a Miguel Ángel (Rodríguez) que estaba de vacaciones y le dije: “En enero regresamos como si nada”. Pero ya entonces la empresa empezó a crear esa “Arca de Noé” que dice Anany. Empezamos todos –“ah, nos vas a matar, pues todo el mundo va a saber que nos vas a matar.” (Patiño, L. 2016).

El estricto apego a la libertad de expresión, hacia adentro y hacia afuera de la empresa, era y es uno de los pilares que se respiraba en la señal al aire de *RCTV* y de *RCTV Internacional*.

Entonces, esos valores, esos principios, por ejemplo, sobre todo el apego a la libertad de expresión, a la pluralidad, al derecho al pueblo de expresar, de que nadie tenía el poder de la verdad, de que no podía existir un poder omnívoro, no podía existir alguien que se apoderara de la información y de la opinión en Venezuela y de que la verdad se consiga en la medida de que tú tienes pluralidad. En esta empresa no se cree que somos poseedores de la verdad. Sino que somos poseedores de una parte de la verdad. Que todos los sistemas y los gobiernos tienen que respetar que esas partes de la verdad, como la del Gobierno, como la de la oposición, como las de este bando y las del otro bando, sean expresadas. Entonces esos eran los valores que se defendían y se defendieron hasta el final. (Bergami, D., 2012).

Al graficar lo que significa un liderazgo sin información, sin conocimiento, producto de la pérdida de la libertad de expresión, Marcel Granier dejó entrever parte de sus concepciones, brindando elementos que sirven para entender por qué en *RCTV*, puertas adentro, se respetaban las opiniones, las libertades.

Una democracia sin libertad de expresión no es democracia. ¿Por qué? Porque no se pueden tomar buenas decisiones si no hay información. Si tú te montas en un avión y está nublado y el avión no tiene instrumentos, pues lo más probable es que te estrelles contra un cerro. Eso es lo que está pasando en Venezuela: no hay información, entonces, el Gobierno no sabe a dónde va, no sabe a dónde va con la inseguridad, no sabe a dónde va con la inflación, no sabe a dónde va con los precios, no sabe a dónde va con Guyana, no sabe a dónde va con Colombia, no sabe a dónde va con Estados Unidos. Es decir, es un Gobierno que se ha perdido por la falta de información. (Granier, M., presidente del Centro Corporativo 1BC y director general de *RCTV*, 2015).

CONCLUSIONES

La llegada al poder del chavismo implicó una situación de conflicto entre el poder político y los medios. Pero la disputa con *RCTV* alcanzó crispación hacia el inicio del segundo mandato presidencial del gobernante. La materialización del cierre causó una importante pérdida a la pluralidad de las informaciones y opiniones que circulaban en Venezuela, situación que fue así estimada por la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos, que en 2015 falló a favor de la restitución del medio, sin que tal sentencia fuera acatada por el Estado venezolano.

Hablar de la historia de *RCTV* incluye hablar de un esfuerzo fundacional arduo, en la cual participan personas, pero también, valores. Estos valores tienen que ser vistos

de forma amplia, incluyendo no solo los de una venezolanidad de décadas de trabajo, también algunos vinculados con la cultura de sus fundadores, ornitólogos que recorrieron el país y técnicos preparados en Estados Unidos que importaron un modo de hacer empresa y televisión, un método de crecimiento para el recurso humano, una cultura de formación profesional, una visión de calidad y en recursos para entretener e informar.

Es importante comprender que en las mentalidades de los pioneros y de buena parte del personal, había permeada una presencia ideológica y en ese hacer, es posible pensar que la participación de la empresa en los hábitos de consumo del televidente venezolano tuvo un impacto que debe ser de algún modo visibilizado. Una manera de hacerlo, es describir cómo la medida en su contra de 2007 iba más allá de una arbitrariedad política, pues se manifestaba también el choque de una cultura y de intereses corporativos con el modelo de país que impulsó Hugo Chávez al arribar al poder.

El resultado de ese choque, de una cultura de empuje liberal, con ideales de alta competencia y profunda rentabilidad, fue el cierre de *RCTV*, que no cedió su libertad de empresa a las restricciones impuestas, esperando, sin negociar, que se le permitiera seguir haciendo su estilo de hacer televisión.

No se sabe a ciencia cierta si al cerrar el canal, Chávez pensaba en lo que había sido la influencia estadounidense en el consumo televisivo del venezolano. No creemos que haya investigado tanto, más allá de su acción, a la vista sistemática e inspirada en otros regímenes de similar ideología, en contra de los riesgos de la libertad de expresión, en especial, en cuanto a medios de amplio alcance para los sectores populares, que eran los más relacionados con *RCTV*. Alegó golpismo, argumentó otro tipo de diatriba. No se refirió al papel de *RCTV* en la mentalidad de entretenimiento audiovisual del país, ni cómo había sido el crecimiento comercial de la nación, producto del surgimiento de una forma, incluso, de hacer publicidad. No estaba pensando, al menos, no parece, en un choque con la ideología a favor de la libre empresa. Sí quiso demostrar hasta dónde podía cambiar la geografía política, económica y mediática de la nación, como el gran caudillo venezolano en lo que va de milenio.

La evidencia habla de que tal hecho marcó un antes y un después en la industria televisiva de señal abierta en el país. La calidad decayó, las audiencias migraron y el panorama digital, de ascenso algo forzado en Venezuela, como huida a la censura en medios de circulación abierta, hablan de lo que se perdió. Un tipo de libertad, de alegría, un estilo de hacer comicidad, información y opinión que aún brilla por su ausencia en el espectro actual.

La visión de hacer país que tenía RCTV, con una marcha musical inspirada en los tiempos de Jazz Band, fue la víctima de la Guerra Fría Cultural contemporánea que atraviesa Venezuela, llena de exclusiones y de poca pluralidad y libertad.

FUENTES

- Archivo de prensa de RCTV. (2006). *Cadena de radio y televisión del presidente Hugo Chávez Frías, del 28 de diciembre de 2006*. Caracas, Radio Caracas Televisión.
- Bisbal, M. (2013). *Un nuevo régimen comunicativo, política, poder y comunicaciones en tiempos de Chávez. Saldo en rojo, comunicaciones y cultura en la era bolivariana*. Caracas: Ediciones de la UCAB.
- Canelón A. y Silva, N. (2002). 11-A La expresión publicitaria de un suceso político (ed. 119). *Revista Comunicación*. Centro Gumilla.
- Cañizález, A. (2014). *Historia del tiempo presente: la libertad de expresión e información en Venezuela 1999-2007*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Correa, C. y Cañizález, A. (2003). *Informe 2002. Situación del Derecho a la Libertad de Expresión e Información Venezuela*. Fundación Konrad Adenauer. Espacio Público.
- Correa, C. y Cañizález, A. (2004). *Informe 2003. Situación del Derecho a la Libertad de Expresión e Información Venezuela*. Fundación Konrad Adenauer. Espacio Público.
- Correia, A. (2007). "Cuatro sanciones con un criterio debatible". Artículo en la página web Televisión Venezolana e Internacional. Recuperado de <https://www.tapatalk.com/groups/tvvi/cuatro-sanciones-con-un-criterio-debatible-t3468.html>. Visita realizada el 15 de febrero de 2021.
- Dranig, O. (2002). Los periodistas ¿Víctimas o victimarios? (ed° 119). *Revista Comunicación*. Centro Gumilla.
- Ewell, J. (1999). *Venezuela y los Estados Unidos desde el hemisferio Monroe al Imperio del Petróleo*. Caracas: Ediciones de la UCAB.
- Hernández, L. y Cañizález, A (2016). *La pantalla censurada: casos RCTV y Globovisión*. AB Ediciones.
- Hernández, L. (2020). *Hablan los periodistas*. AB Ediciones.
- Hernández, L. (2019). *Pasquali: El último libro, La última entrevista y el último banquete*. AB Ediciones.
- La fuente, S. y Meza, A. (2004). *El acertijo de abril: relato periodístico de la breve caída de Hugo Chávez*. Debate.

- Ministerio de Comunicación e Información. (2007). *Libro Blanco sobre RCTV*. Comp. Willian Lara. Caracas, Venezuela.
- Molina, A. (2012). 2002. *El año que vivimos en las calles*. Caracas: Libros Marcados C.A.
- Nikken, P. y Ayala C. (s.f.). *Escrito autónomo de solicitudes, argumentos y pruebas de las víctimas*. Documento presentado en el Caso N°12.828 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso Marcel Granier y otros.
- Olivares, F. (2006). *Las Balas de abril*. Grupo Editorial Random House Mondadori.
- Olivieri, A. (1993). *La televisión de Venezuela: 40 años de Radio Caracas Televisión*. Cali, Colombia: Carvajal. S.A.
- Pasquali, A. (1992). Constitución Artículo 66 (80 ed.). *Revista Comunicación*,
- Pino, E. (2013). *La 'Revolución Bolivariana', principio o fin de una época*. Caracas, Ediciones de la UCAB.
- Rodríguez, G. (2013). *Los gobiernos de Carlos Andrés Pérez*. OT Editores C.A.
- RCTV. (2003). *RCTV de la A a la Z. Primer diccionario de la televisión venezolana*. Editarte.
- Saltrón, G. (2013). *Observaciones del Estado Venezolano en relación con el caso N°12. 828 Marcel Granier y otros Vs. Venezuela*. Copia del documento entregado al perito del caso seleccionado por las víctimas, Antonio Pasquali.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- Alonso, J. (2010). *La única concesión que vence el 27 de mayo es la de Venevisión*. El Universal. Recuperado de http://www.eluniversal.com/2007/04/14/pol_art_la-unica-concesion_248207.
- Alonso, J. (2015). *El TSJ avaló la decisión de Conatel que sacó del aire a RCTV Internacional*. El Universal. Recuperado de <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/151109/el-tsj-avalo-la-decision-de-conatel-que-saco-del-aire-a-rctv-internaci>
- Araujo, A. (2014). *Douglas Bravo: Vivimos una dictadura militar, un capitalismo de Estado. Frente Patriótico*. Recuperado de <http://www.frentepatriotico.com/inicio/2014/07/17/douglas-bravo-vivimos-una-dictadura-militar-un-capitalismo-de-estado/> Fecha de recuperación: 18 de agosto de 2015.
- Bermúdez, M. (2015) *Cabello sobre RCTV: Esa sentencia de la Cidh agárrenla y se la meten en un bolsillo*. En *Panorama*. Recuperado de <http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Cabello-sobre-Rctv-Esa>

sentencia-de-la-Cidh--agarrenla-y-se-la-meten-en-un-bolsillo-20150909-0054.html

Canal Besubio (1986, 45 m, 14s). *Hugo Chávez es entrevistado por Marcel Granier en 1998*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=dxaVWsVObbU>.

Cañizález, A. (2002). *Entre el estruendo y el silencio*. Recuperado de http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/recursos/entreelestruendoyelsilencio.pdf.

Cañizález, Andrés (2003). *Entre el estruendo y el silencio: La crisis de abril y el derecho a la libertad de expresión e información*. UCAB-Fundación Konrad Adenauer. Recuperado de http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/recursos/entreelestruendoyelsilencio.pdf.

Correia, Alexis (2007). *Cuatro sanciones con un criterio debatible*. Site *Televisión Venezolana e Internacional*. Recuperado de <https://www.tapatalk.com/groups/tvvi/cuatro-sanciones-con-un-criterio-debatible-t3468.html>.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2009). *Caso Ríos y otros Vs. Venezuela. Sentencia del 28 de enero de 2009*. Recuperado de https://www.corteidh.or.cr/corteidh/docs/casos/articulos/seriec_194_esp.pdf.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2015). *Caso Granier y otros (Radio Caracas Televisión) Vs. Venezuela. Sentencia 22 de junio de 2015*. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_293_esp.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Prueba documental, testimonial y pericial de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del Caso Granier y otros (Radio Caracas Televisión Vs. Venezuela), del 22 de junio de 2015*. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_293_esp.pdf

Gaceta Oficial N° 20.248 del 1 de agosto de 1940. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/152937526/Ley-de-Telecomunicaciones-1940>

González, Y. (2005) *RCTV inaugura su Centro Nacional de Noticias*. Recuperado de <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=235079>

Jorge, J. (2016). *La teoría de los valores de Schwartz: Una estructura de Valores Humanos Universales*. En sitio digital Cambio Cultural. Recuperado de <https://cambiocultural.org/cultura-politica/la-teoria-de-los-valores-de-schwartz/>.

Chávez Frías, H. (18 de octubre de 1998). *Marcel Granier*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=U8uxmOEwZcw>

Machado, A. (2020) *Teoría de los Valores de Schwartz: Fundamentalización y Aplicación a los contextos de trabajo*. Tesis Doctoral de la Universidad de Navarra, España. P.

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información (24 de enero de 2010). "ALÓ, PRESIDENTE", programa N° 349 Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores. Recuperado de <http://www.todochavez.enlweb.gob.ve/todochavez/4117-alo-presidente-n-349>

Noticias 24. (2010). *CONATEL ordenó a las cableras suspender la señal de RCTV por no cumplir la Ley Resorte*. Recuperado de <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/140738/piden-a-operadores-de-cable-suspender-la-senal-de-rctv-por-no-encadenarse/>

Olivares, F. (2010) Segundo Golpe a RCTV. El Universal. Recuperado de http://www.eluniversal.com/2010/01/31/pol_art_segundo-golpe-a-rctv_1742054.

RCTV Internacional Televisión, (s.f.) *Wikipedia*. Recuperado de http://es.wikipedia.org/wiki/RCTV_Internacional_Televisi%C3%B3n

Soutar, G., Daly, T. y Louviere, J. (2011). Schwartz Values Clusters in the United States and China. *Journal of Cross-Cultural Psychology*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/254111060_Schwartz_Values_Clusters_in_the_United_States_and_China

Tribunal Supremo de Justicia. (2007). *Decisión Nro. 957 de fecha 25 de mayo de 2007*. Recuperado de <https://vlexvenezuela.com/vid/lix-peralta-miguel-ferrer-larrazabal-283327583>

Weaver, G. (2001 [1997]). *American Cultural Values*. Recuperado de <https://www.airuniversity.af.edu/Portals/10/AFNC/documents/Negotiationsectionstef/American%20Cultural%20Values.pdf> P.5

ENTREVISTAS

Arriaga, M. (2012). *María Isabel Arriaga, directora de información de RCTV*. En persona. Caracas.

Granier, M. (2015). *Presidente del Centro Corporativo 1BC y director general de RCTV*. Prensa de la Unidad Democrática.

Hernández, A. (2012). *Anany Hernández, vicepresidenta de Recursos Humanos de RCTV*. En persona. Caracas.

Bergami, D. (2012). *Daniela Bergami, directora general de RCTV*. En persona. Caracas.

Chirinos, J. (2015). Jhenny Chirinos, gerente de Noticiero de RCTV. En persona. Caracas.

Manrique, J. (2009). *Declaración de Julián Manrique. Programa especial "La llegada del Hombre a la Luna, por RCTV"*. RCTV Internacional.

Patiño, L. (2016). Larissa Patiño, gerente de Programas Informativos Matutinos de RCTV. En persona.